

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N° 226

Período del 28/01/06 al 03/02/06

Montevideo – Uruguay

1. Puntualizaciones Sobre El Caso Molina.
- 2. Plantean una reserva militar para la región**
- 3. Investigación Interna en la Armada Nacional por Acusación Anónima.**
- 4. Documento Desclasificado Por Los EE.UU. Confirmaría “Tercer Vuelo”.**
5. Carta Abierta al V/A Tabaré Daners
- 6. Fin de feria judicial generaría varias citaciones a militares.**
7. Se Retoma Discusión Sobre La Interpretación De La Ley De Caducidad
- 8. Opinión: Pedidos De Perdón.**
9. Homenaje Al Gral. Saavedra
10. Actuación del Cte. Daners Durante Dictadura
- 11. Nuevos Comandantes Asumen con Cuentas Pendientes en el tema DD.HH.**
- 12. El Capitán Ferro Obligado a Renunciar**
- 13. Prefectura Realiza Interdicción de Drogas.**
- 14. Asumen Nuevos Comandantes en Jefe del Ejército y la Armada Nacional I.**
- 15. Asumen Nuevos Comandantes en Jefe del Ejército y la Armada Nacional II.**
16. Asignación de Destinos en las FF.AA.
17. Posible Reducción De Efectivos.
- 18. Investigan tumbas NN en el Este del país**
19. Últimas Declaraciones del Tte. Gral. Bertolotti
20. Tráfico De Armas
21. Se Reanudan Excavaciones.
- 22. Repercusiones de las declaraciones del V/A Fernández.**
- 23. Opinión: “Si el Gobierno Quiere, Puede”.**
- 24. Análisis Walter Pernas.**
25. Análisis: Ordene, Presidente
- 26. Opinión: “Un policía no es un militar”.**
27. Diputado García propone debate sobre Defensa

1. Puntualizaciones Sobre El Caso Molina.

En una nota entregada al corresponsal de prensa de Salto del matutino La República, el C/F Luis Tabó de Arrascaeta, Prefecto de Salto, aclara que la Justicia Penal y Militar están realizando investigaciones en relación al accidente donde el Marinero Fabricio Molina Siciliano perdió la vida. La nota explica que el Cabo de 1° al mando de la embarcación de la cual cayó Molina está también bajo “(...) *investigación administrativa interna, (y) por ende se mantiene dentro de las filas de la institución*”. El C/F Tabó agregó que las investigaciones de la Justicia Penal y Militar continuarán.

(La República Sección JUSTICIA 28/01/06)

- 2. Plantean una reserva militar para la región**

En el marco de la realización del Foro Social Mundial de Caracas, un grupo de militares retirados de Venezuela, Ecuador, Brasil y Uruguay propusieron “...conformar una reserva

castrense latinoamericana". El Sargento retirado de Ecuador, Franco Rivera declaró *"Queremos lograr la unidad regional a través del establecimiento de la reserva tipo Batallones para actividades especiales"*. El objetivo de tales Batallones sería la Defensa de la paz, el apoyo en catástrofes naturales, reparaciones viales y de infraestructura y colaboración en planes sociales.

(El País Sección NACIONAL 28/01/06)

3. Investigación Interna en la Armada Nacional por Acusación Anónima.

La República (29/01) señala que por orden de la Justicia militar, varios Oficiales de la Armada han debido someterse a las indagaciones judiciales, sospechosos de haber realizado denuncias ante algunos medios de prensa, acusando de actos de corrupción al ex Cte. en Jefe Tabaré Daners y otros altos oficiales. La indagatoria se realizó a pedido expreso del V/A Juan Fernández, quien asumió la jefatura de la Fuerza el 1° de febrero. Según las fuentes consultadas por La República, el Consejo de Almirantes apoyó la decisión de solicitar a la Justicia Civil la autorización para intervenir teléfonos y casillas de correo electrónico. Como resultado de estas pesquisas, un C/N y dos C/C aparecieron fuertemente implicados en la denuncia "anónima". La Armada ya dispuso medidas disciplinarias de arresto a rigor a estos tres Oficiales. Las investigaciones sobre los "denunciantes" fueron puestas en conocimiento del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), aunque no se informa de investigaciones respecto de los hechos de corrupción denunciados.

(El País Sección NACIONAL 28/01/06, La República Sección POLÍTICA 29/01/06)

4. Documento Desclasificado Por Los EE.UU. Confirmaría "Tercer Vuelo".

La República (29/01) señala que un documento desclasificado por el Departamento de Estado de los EE.UU., elaborado en abril de 1978 por la embajada de aquel país en Buenos Aires (Argentina), especula sobre el *"traslado forzoso de uruguayos refugiados"*. Dicho documento, recoge denuncias de funcionarios del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), que refieren a 21 militantes de los Grupos de Acción Unificada (GAU) que hoy están desaparecidos. En su informe sobre los desaparecidos, la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) reconoció la existencia de al menos dos vuelos en los que se efectuó el traslado masivo de uruguayos que habían sido secuestrados en Argentina. También se ha confirmado la existencia de un "vuelo cero" en el que, en noviembre de 1974, fueron traídos a Montevideo seis uruguayos secuestrados en Buenos Aires. El documento desclasificado número "1978 Buenos 03045" con el caso "S 20000044", que viene siendo manejado por ex militantes del GAU, establece así la posibilidad de que haya existido un "tercer vuelo" de uruguayos secuestrados en Argentina, y según la crónica de La República se sospecha de un traslado masivo como "favor a cambio" de la entrega a la Armada Argentina, por la Armada Uruguaya, del militante montonero Oscar De Gregorio.

(La República Sección POLÍTICA 29/01/06)

5. Carta Abierta al V/A Tabaré Daners

La República (29/01) señala que ante el pase a retiro del V/A Tabaré Daners el pasado 1° de febrero, un grupo de ex militantes de los Grupos de Acción Unificada (GAU) difundió una carta abierta al ex Cte. en Jefe de la Armada, en la que recuerdan su accionar como "Juez sumariante" del Cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA). *"El hoy Cte. Daners y otrora Juez sumariante y miembro del Cuerpo de Fusileros Navales, tiene una deuda con la Verdad, que es una deuda con los desaparecidos, con sus familiares, con el pueblo uruguayo y tal vez con su propia conciencia"*, afirman. Los firmantes de la nota, quienes estuvieron presos en el FUSNA en calidad de desaparecidos entre noviembre de 1977 y junio de 1978, explican cómo fueron víctimas de torturas físicas y psicológicas por parte de sus represores. *"Una vez terminado el interrogatorio y arrancadas bajo tortura las declaraciones de los detenidos, se labraba un acta. Firmada el acta y culminada esa etapa, se daba pase al llamado "Juez sumariante". "Si la llamada 'justicia militar' fue una farsa que pretendió dar visos de formalidad a la prisión política, el denominado 'Juez sumariante' no le fue en zaga"*, dicen. *"Muchos vivimos la misma experiencia: finalizados los interrogatorios y la tortura, éramos llevados ante un oficial, vestido con el mismo y temido uniforme camuflado de los fusileros, que leía el acta, reinterrogaba y*

elaboraba una nueva acta, al final de la cual estampaba su firma, siempre y cuando dicha acta fuera de igual contenido que la original", relatan.
(La República Sección POLÍTICA 29/01/06)

6. Fin de feria judicial generaría varias citaciones a militares.

Tras el fin de la feria judicial, el reinicio de las excavaciones en los predios militares y la asunción de los nuevos Ctes. en Jefe del Ejército, se especula con que volverá al centro de la agenda del gobierno el tema de los DD.HH. en la pasada dictadura (1973-1985). En ese sentido El País (29/01) realiza un resumen de las causas judiciales en materia de violaciones a los DD.HH. que se hallan en proceso. El matutino consigna que el Juez Federico Alvarez Petraglia retomará la investigación sobre las 35 tumbas "NN" que fueron denunciadas por el Partido Comunista en la frontera con Brasil. Por otra parte, el Juez Rolando Vomero investiga además el asesinato de los militantes tupamaros Luis Martirena y su esposa Ivette Giménez, ocurrido el 14 de abril de 1972. Vomero también indaga la muerte de la estudiante comunista Nibia Zabalazaray ocurrida en junio de 1974. A su vez, el Juez Pablo Eguren investiga la muerte de Héctor Castagnetto, un estudiante detenido en 1971 y que murió el 17 de agosto de ese año como consecuencia de los castigos recibidos en el centro de reclusión militar. La justicia de Paso de los Toros investiga la desaparición de Roberto Gomensoro Josman, cuyo cráneo apareció en 1993. El estudiante de Agronomía y militante del Movimiento 26 de Marzo, fue detenido el 12 de marzo de 1973. El Juez Juan Carlos Fernández Lecchini indaga la muerte de Roberto Luzardo, ocurrida el 9 de junio de 1973 en el centro donde estaba recluido. El tribunal de Apelaciones tiene a estudio la apelación por el pedido de procesamiento del ex Presidente Juan María Bordaberry y el ex Canciller Juan Carlos Blanco como responsables del crimen de los legisladores Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, que fue negado por el Juez Roberto Timbal. El Juez Luis Charles espera los oficios que libró a la Secretaría de DD.HH. de Argentina, a los ministerios de RR.EE., Defensa y del Interior para saber si tienen información sobre la detención y muerte del militante tupamaro Washington Barrios. Por último, el Fiscal Enrique Moller recibió el expediente por la denuncia de Gerardo Gatti y Simón Riquelo que deberá decidir si vuelve a pedir el archivo del caso como hizo con el de María Claudia García.

(El País Sección NACIONAL 29/01/06)

7. Se Retoma Discusión Sobre La Interpretación De La Ley De Caducidad

Según anunciaron fuentes oficiales al matutino El País, la discusión de la iniciativa sobre el proyecto interpretativo de la ley de Caducidad, será retomada al iniciarse el nuevo período legislativo. El proyecto que se encuentra en estudio por la Comisión de Constitución suscitó opiniones encontradas entre los distintos actores y fue duramente criticado tanto por los partidos Nacional y Colorado, como por militares retirados y en actividad. Uno de los principales argumentos que sostienen los militares para rechazarlo, es que el proyecto interpretativo de la ley no se ajusta con los compromisos realizados por el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez (EP-FA-NM) con los mandos cuando asumió el gobierno. Sin embargo las organizaciones vinculada a los DD.HH, así como las organizaciones Madres y Familiares de Desaparecidos, la Central de Trabajadores (PIT-CNT) y el Partido Comunista proseguirán con sus reclamos de anulación de la Ley de Caducidad.

(El País Sección NACIONAL 29/01/06)

8. Opinión: Pedidos De Perdón.

En artículo publicado por El País (30/01) el ex Vicepresidente de la República (Partido Nacional, 1990-1995), Dr. Gonzalo Aguirre desarrolla su opinión sobre el pedido de perdón del Senador del MPP Fernández Huidobro (EP-FA). Fernández Huidobro, líder del movimiento guerrillero MLN-T (Movimiento de Liberación Nacional- Tupamaros), reconoció que los medios utilizados por la organización "*no fueron idóneos*" y pidió perdón por utilizar "*(...) en algunos casos procedimientos de guerra injustos*". Aguirre reseña que las afirmaciones de Huidobro no son claras puesto que el término "*idoneidad*" refiere a la persona o medio "*...que tiene disposición o aptitud para una cosa*", en este caso para derrocar a los gobiernos democráticamente electos. Por ello

afirma que, “(...) *la culpa de los tupamaros, no nace de la no idoneidad de la vía elegida*”, sino de haber desconocido la voluntad popular expresada en las urnas. Asimismo, el Senador afirmó que otros actores también debieran pedir perdón; a lo que Aguirre respondió: *“la situación (...) que habilitó a los militares a dar el golpe de Estado y someternos a once años de dictadura, la crearon ustedes, los tupamaros (...)”* “y por ello también deben pedir perdón”; en tanto *“...quienes estamos contra la violencia condenamos la primera y luchamos contra la segunda”*.
(EL PAÍS Sección Editorial 30/01/06)

9. Homenaje Al Gral. Saavedra

El Intendente de Maldonado Oscar De los Santos (EP-FA), encabezó el lunes pasado un acto en homenaje al Gral. Manuel Saavedra por su designación al frente de la División de Ejército I de Montevideo. El acto se realizó en el edificio municipal, donde el Intendente agradeció en nombre de la administración, los servicios prestados por Saavedra al Departamento (incluido en la jurisdicción de la Div. de Ejército IV) los días 23 y 24 del pasado agosto ante los daños causados por el fuerte temporal que afectó la zona. El Gral. Saavedra, declaró a El País (31/01) que cumplirá con las obligaciones estipuladas por el Poder Ejecutivo en materia de DD.HH. y con la eventual comparecencia en los juzgados de Oficiales vinculados en casos de desaparición forzada de personas. *“Yo no quiero hacer esos comentarios porque le corresponden al Cte. en Jefe del Ejército no al titular de la División de Ejército I. Yo cumpla las obligaciones con el mando superior del Ejército que es el Poder Ejecutivo”*. En otro orden, Saavedra comenzó su ronda de despedidas y se prevé que continúe sus visitas a las distintas autoridades departamentales antes del cambio de mando. Dicho Gral. será relevado por el Gral. Pedro Barneix en la Div. de Ejército IV. En Lavalleja permanecerán al frente de la Brigada V el Cnel. Guido Manini; en el Batallón de Infantería 11 el Cte. de Unidad Gerardo Molina y en el Grupo de Artillería 105 mm el Cnel. Wilghem Voguel.
(El País Sección NACIONAL 30 y 31/01/06)

10. Nuevos Comandantes Asumen con Cuentas Pendientes

La República (01/02) hace un recuento de lo que entiende son cuentas pendientes en el tema DD.HH. y Defensa Nacional al asumir los nuevos Ctes. en Jefe del Ejército y la Armada Nacional. Entre dichos temas se señala el hallar los restos de más desaparecidos, encontrar el cuerpo de María Claudia García en el Batallón 14 de Toledo y revelar los nombres y destino de la veintena de pasajeros del "segundo vuelo" con detenidos desaparecidos en territorio argentino. En el referido artículo se señala según La República que el tema DD.HH. ha impedido durante el primer año de ejercicio del gobierno del Presidente Vázquez encarar un debate sobre el futuro rol de las FF.AA., su misión, su ensamble regional e internacional y, aún, sobre sus tareas de inteligencia, dentro de una nueva política de defensa nacional.
(La República Sección POLÍTICA 01/02/06)

11. Senado Analiza Salida del Cap. Miranda

La Cámara de Senadores se reunió el día 1/02 en sesión extraordinaria a fin de hacer cesar el receso parlamentario, informarse de asuntos entrados y considerar el proyecto de ley por el que se autoriza la salida del país del Velero Escuela ROU 20 "Capitán Miranda" y su tripulación, a fin de realizar el XXV Viaje de Instrucción, entre el 22 de febrero y el 11 de setiembre de 2006.
(La República Sección POLÍTICA 1/02/06)

12. El Capitán Ferro Obligado a Renunciar

El Cap. (R) Eduardo Ferro, vinculado a violaciones a los DD.HH. durante la dictadura, fue obligado a renunciar a su cargo de Gerente en el Hotel "Las Dunas" de Punta del Este (Maldonado), donde se desempeñaba como "Operative Manager". La República informó de la presencia de Ferro en el hotel y de su presunta vinculación con las acciones en el marco del Plan Cóndor. Varios huéspedes del hotel señalaron su malestar por la presencia del presunto torturador y éste fue obligado a renunciar. Se lo acusa también de haber sido uno de los que dispuso del cuerpo de María Claudia García, y del secuestro en Porto Alegre de los uruguayos Lilián Celiberti y Universindo Rodríguez en 1978. Ferro egresó de la Escuela de las Américas, se integró en 1975 a la Oficina

Coordinadora de Operaciones Antisubversivas (OCA) y a su sede, el "300 Carlos", donde se presume que muchos uruguayos fueron torturados y algunos terminaron desaparecidos, entre ellos Oscar Tassino a quien el propio Ferro secuestró. Tuvo una empresa privada de seguridad y apareció como "operador" de importantes contrabandistas, antes de ocupar su nuevo rol gerencial en el hotel puntaesteño.
(La República Sección POLÍTICA 01/02/06)

13. Prefectura Realiza Interdicción de Drogas.

Tres mujeres bolivianas fueron detenidas en el puerto de Montevideo llevando en el estómago un kilo de pasta base cada una. El procedimiento estuvo a cargo del grupo de Investigaciones y Narcotráfico de la Armada que venía siguiendo las pistas desde hacía tiempo. Estas mujeres se dedicaban a ingresar pasta base a Uruguay desde hacía 12 meses. Fueron sometidas a rayos X para comprobar la existencia de la droga y una de ellas fue internada para que pudiese expulsarla.
(El Observador Sección URUGUAY 01/02/06)

14. Asumen Nuevos Comandantes en Jefe del Ejército y la Armada Nacional I.

Los nuevos Jefes militares designados por el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, asumieron el 1º de febrero sus cargos al frente del Ejército y la Armada, en ceremonias encabezadas por el primer mandatario. Además, en la misma jornada fueron impuestos en su jerarquía cinco nuevos Grales., dos C/A y un Brig. Gral., completándose así la plana mayor de las FF.AA. en este nuevo gobierno. La Sede del Comando Gral. del Ejército fue escenario de la asunción del nuevo Cte. del Ejército, el Gral. Carlos Díaz, que sustituyó al Tte. Gral. Ángel Bertolotti. Este no estuvo presente dado que está en etapa de recuperación tras haber sido sometido a un trasplante de hígado en Colombia. El Gral. Díaz tiene 56 años de edad y recién pasará a retiro en 2010 por lo cual podrá estar al frente de la fuerza durante todo el gobierno de Vázquez. Procede de la División de Ejército I, comando que asumió tras el pase a retiro del Gral. Juan Córdoba. El nuevo Cte. en Jefe tiene la confianza del Presidente Vázquez por haber sido uno de los dos Grales. (Junto con Pedro Barneix) que fueron encargados de la investigación interna sobre las violaciones a los DD.HH. durante la pasada dictadura. Díaz ratificó la continuidad de la línea de trabajo fijada por el Poder Ejecutivo en materia de ubicación de restos de detenidos desaparecidos. El Tte. Gral. Díaz expresó su apego a la Constitución y prometió continuar la modernización del Ejército. Sobre el tema de que la institución que él preside pida perdón por los hechos acaecidos en el período dictatorial, el nuevo Cte. en jefe del Ejército dijo que no está en el reglamento de su Fuerza que él tenga que pedir perdón por los hechos de la dictadura, y se preguntó "¿qué hice yo para pedir perdón? ¿qué hicieron mis subalternos?", y dejó entrever que antes habrá que probar la responsabilidad de los militares en los hechos denunciados. Consultado sobre si existieron torturas, Díaz dijo que no le corresponde "emitir este tipo de opiniones", pues "el Cte. en Jefe lo que tiene que hacer es mandar al Ejército, no estar en este tema en forma permanente", y señaló que "esos temas están en la Justicia (...) y en la órbita del Poder Ejecutivo". Por otra parte, más temprano en la jornada, desde Colombia, el Gral. Bertolotti en declaraciones brindadas a radio El Espectador, afirmó que se ha avanzado mucho en el tema DD.HH. Dijo que "el Ejército no ha parado de trabajar en ningún momento" haciendo el máximo de los esfuerzos. Bertolotti aseguró que la tarea que llevó a cabo "brindó las primeras bases de un relacionamiento institucional impostergable para la nación". Por otra parte, los Grales. Francisco Wins, Roberto Alvarez y Ricardo Medina pasaron a retiro el 1º de febrero. Por ello, y por la decisión del retiro del Gral. Córdoba tomada meses atrás, el Poder Ejecutivo nombró en total a cinco nuevos Grales. En ese sentido, el Senado concedió venia para ascender a los Cneles. Raúl Gloodfotsky, Jorge Rosales, Daniel Castellá, Luis Pérez y Wile Putscher. Tras la asunción del nuevo Cte. en Jefe del Ejército, los Grales. Ricardo González y Héctor Fígoli presentaron también su solicitud de pase a retiro al discrepar con la decisión del Poder Ejecutivo de no respetar el orden de derecha. El gobierno deberá promover ahora a otros dos Cneles. antes del 28 de febrero, fecha tope prevista para el llenado de vacantes para este año.

(La República Sección POLÍTICA, El País Sección NACIONAL y El Observador Sección URUGUAY 01/02/06; El País Sección NACIONAL, Semanario Búsqueda Sección POLITICA, El

15. Asumen Nuevos Comandantes en Jefe del Ejército y la Armada Nacional II.

En la Escuela Naval de la Armada Nacional, fue investido en su cargo como nuevo Cte. en Jefe de la Armada, el V/A Juan Fernández Maggio, que se ha desempeñado hasta hoy como Prefecto Nacional Naval. Tiene 59 años de edad y era el segundo en antigüedad como C/A. Deberá pasar a retiro en el año 2010. Fernández Maggio, haciendo referencia la tema DD.HH., señaló en la ceremonia de imposición en su nuevo mando que la fuerza que ahora preside destruyó *"hace más de una década"* archivos de la época dictatorial, por orden del Poder Ejecutivo de destruir los legajos de las personas que estaban indagadas por temas ideológicos. Por otra parte, entre los objetivos de su gestión Fernández Maggio indicó la adquisición de un petrolero, *"mantener las operaciones combinadas con armadas de países amigos"*, modificar el sistema de ascensos, y terminar la delimitación del límite exterior de la plataforma continental bajo el Océano Atlántico. E indicó a su vez que la conducción que se le confió implica su obligación de *"respetar los poderes del Estado y sus instituciones democráticas"*. Agregó que si se da la posibilidad del perdón este debe provenir de *"un análisis y una decisión del mando superior"*, que debería abarcar a las tres Fuerzas. Fernández agregó que también está dispuesto a cumplir con todas las directivas del Poder Ejecutivo encaminadas al esclarecimiento del destino de los desaparecidos. Por otra parte, el Presidente Vázquez decidió ascender al grado de C/A a los C/N Alberto Caramés y Federico Lebel. El Cte. saliente, Tabaré Daners, dijo en su discurso de despedida que había trabajado con la mayor lealtad en materia de DD.HH. y que *"el fin valió el esfuerzo"*, retirándose conforme por su participación en el esclarecimiento de los hechos del pasado. *"Colaboré aun mas allá de lo solicitado"*, agregó. Por otra parte los nuevos Ctes. en Jefe del Ejército y la Armada hicieron hincapié en la preocupación por mejorar la coordinación entre las FF.AA., la necesidad de encarar procesos de modernización y la importancia de mantener la participación de los militares uruguayos en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP) de la ONU. Por otra parte, en la Fuerza Aérea, Vázquez resolvió el ascenso del Cnel. (Av.) Carlos Pena al grado de Brig. Gral. a partir del 1º de febrero. En la Fuerza Aérea el Cte. en Jefe, Teniente Gral. (Av.) Enrique Bonelli pasará a retiro obligatorio en febrero del 2010. (La República Sección POLÍTICA, El País Sección NACIONAL y El Observador Sección URUGUAY 01/02/06; El País Sección NACIONAL, Semanario Búsqueda Sección POLITICA, El Observador Sección URUGUAY y La República Sección POLÍTICA 02/02/06).

16. Asignación de Destinos en las FF.AA.

El Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez firmó esta semana la asignación de cargos de la cúpula de las Fuerzas Armadas. Entre los Grales. recientemente nombrados, el Gral. Jorge Rosales será el nuevo Jefe de Estado Mayor del Comando General del Ejército. El Gral. Raúl Gloodtdofsky será el Jefe de la Casa Militar de Presidencia. El Gral. Pérez dirigirá el Instituto Militar de las Armas y Especialidades (IMAE). El Gral. Daniel Castellá conducirá el Comando de Apoyo Logístico del Ejército, y el Gral. Wille Putscher irá como Jefe del Estado Mayor Conjunto. Se decidió también que el hasta ahora Jefe del Estado Mayor, Gral. Dardo Grossi, pase a desempeñarse como Director del Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES). En cuanto a los Jefes de División, el General Manuel Saavedra - el más antiguo en el grado - comandará la División I; Juan Couture la División II, Héctor Islas en la División III, y Barneix comandará la División IV. En otra decisión, el Poder Ejecutivo nombró al Cnel. Milton Ituarte como Jefe del Estado Mayor personal del Cte en Jefe. Por otra parte, en la Armada se nombró al C/A Oscar Debalí como Prefecto Nacional Naval, en sustitución de quien asumirá como Cte. en Jefe, el V/A Juan Fernández Maggio. En tanto, el Presidente Vázquez decidió que el hasta ahora Jefe del Estado Mayor, C/A Hugo Viglietti, asuma como Cte. de la Flota Naval. Los nuevos C/A también recibieron destino. Uno de ellos, Federico Lebel, será encargado de la jefatura del Estado Mayor Naval, mientras que el otro, Alberto Caramés, será el Dir. Gral. de Material Naval. Por último en la Fuerza Aérea, el Brig. Gral. (Av.) Pena dirigirá el Comando Aéreo de Operaciones. (El País Sección NACIONAL 1/02/06)

17. Posible Reducción De Efectivos.

En el mes de marzo se prevé comience el *"debate de defensa nacional"* y es probable que *"se pueda hacer una reducción de efectivos"*, ya que los mismos son demasiados para las necesidades actuales, según afirma el Senador del MPP (EP-FA) Eleuterio Fernández Huidobro. El legislador frenteamplista propuso en declaraciones realizadas en varios medios de prensa que, con vistas a solucionar el problema de la seguridad y con el objetivo de no crear mayor *"desocupación"*, se podría *"traspasar esa gente a las cuestiones policiales"*. Dada la evidente diferencia entre la formación militar y la policial, el Senador Huidobro propone que los nuevos efectivos *"reciban la instrucción correspondiente"*. También agregó que el nombramiento de Grales. *"va en sintonía con una visión reformista de las FF.AA"*, y sostuvo que la mayoría de los oficiales no están en contra de la medida. Por otra parte, la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, rechazó esta idea, catalogándola de imposible. (El País Sección NACIONAL 01/02/06. La República Sección POLÍTICA 02/02/06)

18. Investigan tumbas NN en el Este del país

El equipo de la Facultad de Ciencias, Universidad de la República, dirigido por el catedrático Daniel Panario, investiga el presunto enterramiento de desaparecidos en los cementerios de Rocha y Castillos, ubicados en el mismo Departamento. Según pudo saber El País, los expertos de la Universidad de la República estuvieron esta semana en la zona conocida como El Caracol en las proximidades del límite de los Departamentos de Maldonado y Rocha, para indagar si existen enterramientos clandestinos realizados durante la dictadura militar. Entre los años 1976 y 1978 se descubrieron al menos cuatro cuerpos con signos de tortura, que habían sido arrojados por las corrientes marinas hacia las costas del departamento. Existen datos que indican que los cuerpos fueron enterrados en el osario público del cementerio de la capital departamental.

(El País Sección NACIONAL 02/02/06)

19. Últimas Declaraciones del Tte. Gral. Bertolotti

El Tte. Gral. Ángel Bertolotti reconoció que ejercer la comandancia del Ejército durante el primer año del gobierno del Frente Amplio "no fue fácil" y admitió que la tarea que emprendió en materia de DD.HH. no quedó "concluida". Subrayó que hubo "momentos difíciles" y que el Ejército logró sortear *"las muchas pruebas que la realidad le ha ido marcando"*. Sus expresiones fueron leídas durante el acto de traspaso de mando en el que fue investido Cte. en Jefe del Ejército, el Tte. Gral. Carlos Díaz. *"Me siento satisfecho de haber mantenido en alto ese preciado capital del Ejército que es su ética profesional, su devoción del deber, su respeto a la Constitución y las leyes y su adscripción sin menguas al mando superior"*, indicó. En declaraciones a radio El Espectador, reproducidas por El País, Bertolotti también intentó aclarar el significado de sus dichos publicados por el Semanario Búsqueda (Ver Informe Uruguay 225) en torno a la imposibilidad de expresar "nunca más" en referencia a violaciones a los DD.HH. *"Nadie puede decir nunca más, es lo primero que nos enseñan cuando vamos a hacer el curso en el Estado Mayor, y yo hice el curso en el año '70, por allá, o sea que hace 30 y pico de años, que nunca se puede decir nunca en un tema estratégico, es un tema táctico, es un tema planteado de combate, nunca se debe decir nunca"*, precisó.

(El Observador Sección URUGUAY 2/02/06. El País Sección NACIONAL 2/02/06)

20. Tráfico De Armas

Una comisión del Congreso de Brasil investiga el supuesto involucramiento de militares de Argentina, Paraguay, Surinam y Uruguay en el suministro de armas pesadas a grupos criminales de Río de Janeiro y San Pablo. Desde Uruguay llegan a Brasil armas nuevas y usadas, informó el Diputado Moroni Torgan, Presidente de la comisión. Asimismo, el Diputado Paulo Pimenta responsable del informe final de la comisión investigadora afirmó que *"se cuenta con grabaciones telefónicas, autorizadas por la justicia de conversaciones que involucran a altos Oficiales de las FF.AA."* Ante dicha situación el gobierno uruguayo instruyó a su representante diplomático en Brasilia, Pedro Vaz para que informe oficialmente sobre la presunta participación de militares uruguayos en el caso de tráfico de armas. El Subsecretario de Defensa, José Bayardi, afirmó a varios medios de prensa que *"a partir de que haya información oficial al respecto (proveniente del Brasil) se verá cómo se actúa"*. En ese sentido, el Ministerio de Defensa Nacional consultó a la

Embajada uruguaya en Brasilia y a la representación diplomática brasileña en Uruguay sobre la magnitud de las denuncias que fueron divulgadas el 29 de enero. Las mismas, contenidas en un informe interno de una Comisión del parlamento de Brasil, indican que existe tráfico de armas hacia grupos criminales brasileños y que en esa maniobra participa al menos un Gral. del Ejército uruguayo.

(La República Sección POLITICA 31/01/06. La República Sección POLITICA y El Observador Sección URUGUAY 01/01/06. La República Sección POLÍTICA y Semanario Búsqueda Sección POLITICA 02/02/06)

21. Se Reanudan Excavaciones.

La República (01/02) señala que el equipo de arqueólogos liderado por José López Mazz, reanudó el 1º de febrero las excavaciones en el Batallón de Infantería Mecanizado N° 13, y el Batallón de Infantería Paracaidista N° 14, mas no en la chacra particular de Pando. Pues el propietario de dicha chacra impidió el ingreso del equipo de arqueólogos a su terreno, en el que los técnicos excavarían en busca del cuerpo del militante comunista José Arpino Vega. El Secretario de Presidencia de la República, Gonzalo Fernández, agendó para el 03/02 una reunión con el propietario de la chacra, y desde Presidencia se informó que fue por "trámites administrativos" que se dificultó el ingreso de los arqueólogos al predio. La crónica de La República recuerda que poco antes de culminar el plazo para las excavaciones en diciembre aparecieron restos en el Batallón 13, que aún no han sido identificados. En la chacra de Pando, en base a información proporcionada por la Fuerza Aérea, se señaló el entierro de otro militante comunista desaparecido, Arpino Vega, cuyos restos se intentará ubicar. Mientras tanto, la familia de Chávez Sosa continúa avanzando con una serie de trámites judiciales que, una vez culminados, les permitirán obtener un certificado de defunción y en ese momento se podrá determinar la fecha del sepelio. La familia de Chávez Sosa, el PIT-CNT (Federación Sindical, única en el Uruguay) y organizaciones de DD.HH. han mantenido contactos informales con jerarcas de la Universidad de la República (UdelaR) con el fin de realizar su velorio en el Paraninfo de la UdelaR, una vez la Justicia entregue el cuerpo a su viuda y su hija. Por otra parte el PIT-CNT decidió realizar un paro general parcial para el día y la hora del sepelio, aunque respetará la decisión de la familia en cuanto a los detalles de la ceremonia. En tanto, integrantes del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) vendrán a Montevideo esta semana o principios de la próxima, a los efectos de realizar exámenes morfológicos a los restos encontrados en el Batallón 13 y también a los pertenecientes a Ubagesner Chávez Sosa. Las pericias que llevará a cabo el equipo argentino completarán los análisis de ADN realizados en el Laboratorio de Policía Técnica, solicitado por la Justicia a través del Instituto Técnico Forense (ITF).

(La República Sección POLÍTICA y El Observador Sección URUGUAY 01 y 03/02/06)

22. Repercusiones de las declaraciones del V/A Fernández.

El reconocimiento que hizo el flamante Cte. en Jefe de la Armada, V/A Juan Fernández Maggio, de que por orden del Poder Ejecutivo se destruyó años atrás una serie de archivos de inteligencia con datos de personas afines a determinadas ideologías, provocó la reacción de figuras del ámbito gubernamental y político. Desde la izquierda, se trata de la confirmación de una sospecha de larga data. El Vicepresidente de la República, Rodolfo Nin Novoa, se mostró sorprendido con el anuncio. Consultado sobre si es necesaria una investigación interna para esclarecer el tema, Nin Novoa señaló: *"Creo que eso está en manos de la propia jerarquía de las FF.AA."* Por su parte el Senador socialista (EP-FA) José Korzeniak admitió que poseía información de quema de archivos referidos a la represión, pero también a posibles delitos económicos. Y agregó que *"algunos de estos hechos (no sólo en materia de DD.HH.) se produjeron durante la administración encabezada por Luis Brezzo en el Ministerio de Defensa Nacional, quien desconocía el asunto"*. En diálogo con La República el Senador Korzeniak manifestó que *"no se ha hecho ninguna comprobación pero sí es cierto que (...) oficiales me han informado que se habían quemado cosas"*. Sobre la fecha de estos sucesos, Korzeniak recordó que *"en algunos aspectos estamos hablando de un par de años, y en otros casos, más atrás"*. Y agregó que los dichos del V/A Fernández Maggio *"me dan otro indicio más de que eran verdad esas informaciones que yo recibía"*. A nivel del Partido Colorado y del Partido Nacional, las afirmaciones del Cte. Fernández causaron asombro. El Dr. Carlos Ramela, ex Asesor de la Presidencia del Dr. Jorge Batlle (2000-2005), dijo

ayer a la radio El Espectador que *"nunca se tuvo confirmación de esta información y que, de ser cierta, no involucra al gobierno en el que participó"*. Yamandú Fau, ex Ministro de Defensa del gobierno de Batlle, dijo que en la administración anterior (y en lo que tiene conocimiento) "jamás" se dio una orden de destrucción de ningún material que estuviera archivado ni se recibió información de que alguna repartición estuviera destruyendo documentación. En el Partido Nacional, el ex Vicepresidente de la República Dr. Gonzalo Aguirre (1990-1995) dijo también a El Espectador que le sorprende mucho lo que dijo el nuevo Cte. de la Armada. Y agregó que él deberá asumir la responsabilidad de sus dichos.

(La República Sección POLITICA y El País Sección NACIONAL 03/02/06)

23. Opinión: "Si el Gobierno Quiere, Puede".

En artículo publicado por El Observador (03/02) Eduardo Héguy Terra hace referencia a la necesidad que tienen *"los trabajadores, la gente, los ciudadanos todos (de) seguridad, protección, tutela de nuestros derechos y libertades"*. En ese sentido señala que ante la sensación de inseguridad que se vive en *"vastas zonas de la ciudad de Montevideo"*, la respuesta es *"responsabilidad prioritaria e insoslayable del gobierno"*, pues su obligación constitucional es, *"atender a la seguridad de las personas y sus bienes"*. Propone Héguy que si no hay policías suficientes, *"allí están los treinta mil efectivos de las FF.AA."* Según él *"con una rápida capacitación, cuatro o cinco mil soldados podrían volcarse, una vez incorporados al Ministerio del Interior, a las tareas de prevención del delito"*. Como argumento indica que *"no es posible aceptar como lógico que nuestras FF.AA. brinden seguridad en lugares tan lejanos como Haití o el Congo y no puedan hacer lo mismo en su propia patria"*. Cita como antecedente cercano a la Prefectura Nacional Naval (PNN), dependiente de la Armada Nacional, que tiene a su cargo las funciones de policía en las playas y en toda la franja costera.

(El Observador Sección TRIBUNA 03/02/06)

24. Análisis Walter Pernas.

En artículo publicado por el semanario Brecha (03/02) Walter Pernas señala que el ex Presidente de la República (Constitucional y De Facto) Juan M^a Bordaberry tendría responsabilidad jerárquica en la desaparición, tortura y asesinato del dirigente comunista Ubagesner Chaves Sosa. La denuncia presentada contra Bordaberry por atentado a la Constitución lo hace responsable por delitos de lesa humanidad cometidos hasta el 12 de junio de 1976, fecha en que dejó la Presidencia. La Abogada denunciante, Hebe Martínez Burlé, dijo a Brecha que Bordaberry es responsable por el asesinato de Chaves Sosa, porque era la máxima autoridad del gobierno dictatorial de la época. Ese caso por atentado a la Constitución y otros delitos adjudicados al ex dictador se encuentran a estudio del Tribunal de Apelaciones de 3^o Turno. Chaves Sosa fue detenido el 28 de mayo de 1976 por miembros civiles y de las Fuerzas Conjuntas, cuando caminaba por el barrio Aires Puros con un regalo para su hija. Luego fue trasladado a la Base Boiso Lanza (Fuerza Aérea) donde se lo sometió a torturas que provocaron su muerte.

(Semanario Brecha Sección POLITICA 03/02/06)

25. Análisis: Ordene, Presidente

El columnista Samuel Blixen analiza esta semana las declaraciones y discursos de los nuevos Ctes. en Jefe de la Armada y Ejército, especialmente en relación a las investigaciones por violaciones a los DD.HH. durante la pasada dictadura. Blixen señala que pese a que **ambos Ctes. ratificaron la postura de acatamiento total al mando superior representado por el Presidente de la República y la Ministra de Defensa Nacional, advirtieron implícitamente que no se podrá avanzar mucho más de lo logrado hasta ahora. Repasa luego los principales contenidos de los discursos, y finalmente resalta el hecho de que los Gales. Hebert Fígoli y Ricardo González no acudieran a la ceremonia de cambio de mando de su Fuerza. Dicha ausencia, dice Blixen, "no tendría relación con la política de derechos humanos y se interpreta como una manera de manifestar su disconformidad con la designación del nuevo Cte. Díaz"**.

(Semanario Brecha Sección POLÍTICA 3/02/06)

26. Opinión: “Un policía no es un militar”.

En artículo publicado por La República (03/02) Oscar Lebel, Oficial retirado de la Armada Nacional, señala que los reclamos de intervención de las FF.AA en las tareas de seguridad ciudadana por parte de varios estratos de la sociedad no ponderan la diferencia existente entre el Militar y el Policía. Lebel argumenta que tanto su función y su formación se encuadran dentro de parámetros distintos. *“Al militar, se le educa para la guerra y se le prioriza la eliminación física del enemigo. (...) El otro es civil, no tiene “enemigos” (sólo adversarios), y se le educa para la paz. (...) Para el policía, aun el peor delincuente es un ciudadano que debe ser preservado, educado y devuelto a la sociedad”.* Según Lebel, la Policía no es militar, es civil y la garantía de la estabilidad interna reside en que se ahonde tal concepción. Por tanto no le deben comprender, ni los fueros, ni las costumbres ni los códigos militares.

(La República Sección OPINION 03/02/06)

27. Diputado García propone debate sobre Defensa

El Diputado blanco Javier García (Alianza Nacional) que presidirá la Comisión de Defensa este año, impulsará la convocatoria a ese grupo parlamentario a las autoridades de todos los partidos políticos para que den su visión *“sobre la Defensa en Uruguay en el S XXI”.*

(El Observador Sección URUGUAY 03/02/06)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas Es elaborado por, Alejandro Ramírez, Sandra Perdomo, Diego Gonnet Ibarra, Dominique Rumeau y Bruno Vera, con la coordinación de Reinaldo Alonso, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

- Diario El País www.diarioelpais.com.uy
- Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)
- Diario La República - www.larepublica.com.uy
- Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
- Radio El Espectador www.espectador.com
- Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
- Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos
- Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
- Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
- **En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)**

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en www.observatorioconosur.com.ar así como en las páginas web de los centros universitarios:

www.fcs.edu.uy (ver link INVESTIGACIÓN), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cce-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar